

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001
		Versión: 1
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03

**Términos de referencia para la contratación por prestación de servicios de una consultoría para la Secretaría Técnica de la Alianza por la Transformación de la Cámara.**

<b>Ubicación</b>	Bogotá D.C.
<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de servicios
<b>Duración del contrato</b>	08 meses y 7 días calendario
<b>Honorarios</b>	Treinta millones de pesos M/Cte. (\$30.000.000,00) <sup>1</sup>
<b>Apertura de la Convocatoria</b>	04 de octubre de 2023
<b>Cierre de la Convocatoria</b>	11 de octubre de 2023
<b>Tipo de publicación de la convocatoria</b>	Convocatoria Abierta

### 1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una Organización No Gubernamental Internacional que apoya la democracia. Consiste en una red mundial de oficinas y de socios independientes en cerca de 25 países. La organización fue fundada en 2000 por siete partidos políticos de todo el espectro político holandés, con el objetivo de apoyar a las democracias emergentes a través de un enfoque multipartidista.

- NIMD se esfuerza por un mundo de democracias inclusivas que ofrezcan igualdad de oportunidades para que todos sean escuchados, participen y asuman la responsabilidad en la política a todos los niveles.
- NIMD contribuye a las democracias inclusivas reuniendo a los políticos y a la sociedad en el diálogo para que puedan formular conjuntamente políticas para mejorar su sistema democrático.
- NIMD promueve políticas pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo.
- NIMD no es partidista y está impulsado por valores democráticos

Nuestro enfoque en todos los programas es único y se caracteriza por el diálogo: reunimos a sectores políticos de todo el espectro ideológico para que intercambien ideas y, de ser posible, alcancen acuerdos. Fortalecemos sus conocimientos y competencias, y los empoderamos para que cooperen de manera constructiva en la solución de los problemas que los afectan a ellos, a su país y a la región en general. Para ello, trabajamos con todo el sector político de un país, desde aspirantes a políticos, hasta líderes políticos consolidados, desde el nivel nacional hasta el local.

<sup>1</sup> De conformidad al art 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2020 de 2019, el proyecto estará exento de impuestos, tasas o contribuciones, así como también del impuesto sobre las ventas en forma directa sobre las operaciones de adquisición de bienes o servicios gravados y del gravamen a los movimientos financieros (GMF). Agradecemos no efectuar el cobro del impuesto sobre las ventas IVA en las facturas que expidan a nombre de NIMD. El programa "Power of Dialogue – PoD", fue declarado de utilidad común mediante certificación emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia de fecha 24 DE AGOSTO DE 2022 con consecutivo número CUC R-AO-21-3515.

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03

Desde 2014, el Instituto cuenta con presencia institucional en Colombia a través de programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

## 2. Breve descripción del Proyecto

Con base en la Estrategia Multianual 2021-2025 de NIMD a nivel global, el trabajo de la oficina de Colombia se centra en dos pilares:

- **Contribuir a democracias más inclusivas** mediante el impulso de la **participación activa** de todos los grupos en la sociedad y de la **distribución equitativa del poder** y la influencia entre mujeres y hombres, independientemente de sus antecedentes y características percibidas (por ejemplo, edad, género, religión, opiniones, orientación sexual, etnia) con énfasis en las **mujeres, los jóvenes y otros grupos subrepresentados**.
- **Poner a los votantes en el centro del trabajo de los actores políticos** a través del mejoramiento de sus **habilidades y actitudes para interactuar** con sus electores, en todos **los niveles territoriales**, desde los órganos regionales y los parlamentos nacionales hasta las asambleas departamentales y los concejos municipales.

NIMD implementa en Colombia dos programas: Power of Dialogue, Leap 4 Peace<sup>2</sup>, y un proyecto: QUORUM<sup>3</sup>.

**Power of Dialogue – PoD** busca incrementar la participación política segura e incidente de las mujeres y los jóvenes en los escenarios de toma de decisión, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos. Igualmente, busca abrir espacios innovadores de diálogo en los que los actores cívicos y políticos trabajen conjuntamente para abordar los problemas comunes de la ciudadanía e impulsar la agenda de consolidación de la paz a nivel local y nacional. Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana a través de la innovación pública, PoD lidera una Alianza con la Cámara de Representantes en Colombia.

La **Alianza por la Transformación del Congreso de Colombia (en adelante la Alianza)** es un proceso colaborativo y abierto que permite la participación diversa y el diálogo multiactor entre diferentes organizaciones e individuos de todas las corrientes ideológicas interesados en hacer de la institución una más transparente, participativa y cercana a la ciudadanía. El objetivo es fortalecer la relación entre la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios y funcionarias para generar cambios profundos para el aumento de percepción de la confianza, transparencia y participación. Dicha estrategia de transformación contempla tres ejes temáticos: (I) participación ciudadana; (II) búsqueda de transparencia; y, (III) procesos de formación. Cada uno con acciones concretas y planes de trabajo que implican la ejecución de actividades como: espacios de participación ciudadana sobre la agenda legislativa, procesos de formación dirigidos a Unidades de Trabajo Legislativo y construcción de planes de acción con pilares de Gobierno Abierto.

 <b>Netherlands Institute for Multiparty Democracy</b> <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i>	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001
		Versión: 1
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03

### 3. Descripción de la contratación

El/la profesional experto/a brindara apoyo técnico, logístico y metodológico a la coordinación de la Alianza en lo relacionado con el desarrollo de sus funciones en cada uno de sus tres ejes.

#### 3.2. Funciones por desempeñar

De conformidad con los lineamientos del NIMD en Colombia y bajo la supervisión de la coordinación de la Alianza la Secretaría Técnica desempeñará las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo técnico y metodológico a la Alianza en la formulación de sus lineamientos y políticas internas de funcionamiento de acuerdo con la naturaleza de cada miembro de la Alianza.
2. Realizar un acompañamiento y seguimiento a todas las actividades y acciones realizadas por cada eje de trabajo de la Alianza por la Transformación del Congreso.
3. Brindar apoyo técnico, metodológico y logístico para la organización y realización de las reuniones de la coordinación de la Alianza, así como hacer seguimiento a las mismas.
4. Participar en las actividades realizadas por los ejes de trabajo de la Alianza, así como en las reuniones de seguimiento.
5. Brindar apoyo técnico, metodológico y logístico para la organización y realización de los eventos de la Alianza.
6. Desarrollar una estrategia de Lobby and Advocacy con congresistas y sus equipos de trabajo, para el desarrollo de las actividades de la Alianza y para el seguimiento de los compromisos pactados.
7. Sistematizar los aportes y discusiones desarrollados en las reuniones y encuentros de la Alianza y de su coordinación.
8. Preparar comunicaciones escritas, memorias de reuniones y eventos, requeridas para eventos, actividades y reuniones.
9. Las demás funciones y tareas que la persona que ejerza la supervisión del contrato le asigne, acordes con la naturaleza del trabajo a realizar.

#### 3.3. Productos por entregar

	Producto	Fecha de Entrega
1	Informe de actividades	Mensual
2	Propuestas metodológicas de apoyo a lineamientos y políticas internas de funcionamiento	Según Programación
3	Memorias y actas de reunión de las reuniones de los ejes y coordinación de la Alianza	Según programación
4	Informes de seguimiento de las actividades y compromisos de cada eje de la Alianza, y establecer espacios de articulación entre los mismos	Mensual
5	Documentos, propuestas y cronogramas requeridos para la realización de eventos y actividades de los ejes y/o la coordinación	Según programación

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001
		Versión: 1
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03

Producto		Fecha de Entrega
6	Gestión del cronograma general y plan de trabajo de la Alianza en su conjunto	Mensual/Según Programación
7	Seguimiento al cronograma general y plan de trabajo de la Alianza en su conjunto	Mensual

#### 4. Cualificaciones y competencias:

##### 4.1. Experiencia Académica y/o formación

- Profesional en Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Gobierno, Antropología, Sociología, Historia, Comunicación Social, Derecho y/o afines.
- Estudios de posgrado en formulación y/o gestión de programas y proyectos, políticas públicas, innovación social, derecho y/o afines, serán valorados positivamente.
- Certificado de Inglés Nivel B2 (TOEFL, IELTS, TOEIC) será valorado positivamente.

##### 4.2. Experiencia Laboral

- Un (2) años de experiencia laboral en gestión de programas y proyectos sociales en organizaciones de la sociedad civil, de la cooperación internacional, del Estado o del sector privado.
- Experiencia en procesos de articulación en cooperación internacional; experiencia en incidencia y formulación de proyectos y/o prototipos de políticas públicas; experiencia en procesos legislativos y relacionamiento con el Congreso de la República, será deseable.

#### 5. Descripción de la contratación

##### 5.1. Tabla de ponderación

CONCEPTO	PUNTAJE
<i>Hoja de vida (certificados de estudios y laborales) y carta de motivación</i>	50%
<i>Prueba Técnica<sup>2</sup></i>	25%
<i>Entrevista<sup>3</sup></i>	25%
<i>Total</i>	100%

<sup>2</sup> Sólo serán convocados a Prueba Técnica los perfiles que cumplan con los requisitos de experiencia y formación.

<sup>3</sup> Sólo serán llamados a entrevista los postulantes que superen la fase de prueba técnica.

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Fecha: 2019/12/03

## 5.2. Términos de la contratación

**Duración de la contratación:** 8 meses y 7 días.

**Fecha de inicio de contrato:** 23 de octubre de 2023.

**Fecha de finalización del contrato:** 30 de junio de 2024.

**Tipo de vinculación:** Contrato por prestación de servicios profesionales.

**Valor total del contrato:** Treinta millones de pesos M/Cte. (\$30.000.000,00).

Se realizarán ocho (8) pagos mensuales contra entrega y aprobación por parte del Especialista de Diálogo del informe de actividades establecido en la cláusula 3.3. de estos TdR, en condiciones de tiempo y calidad, así como el desarrollo completo de las actividades propuestas.

**Partida presupuestal:** 25. Convenio Corona: \$16.000.000 y Power of Dialogue - PoD 1.1. Colombian Network for Democracy Innovation: \$14.000.000<sup>4</sup>.

**Supervisión contractual:** Especialista de Diálogo de NIMD Colombia.

## 6. Cronograma del proceso de contratación.

Conceptos	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Postulación de hojas de vida	04 de octubre de 2023	11 de octubre de 2023
Espacio para preguntas	04 de octubre de 2023	11 de octubre de 2023
Prueba Técnica	12 de octubre de 2023	13 de octubre de 2023
Entrevista	17 de octubre de 2023	
Cierre del proceso	17 de octubre de 2023	
Firma de contrato	23 de octubre de 2023	
Contrato	23 de octubre de 2023	30 de junio de 2024

## 7. Plazo máximo de recepción de postulaciones.

**El plazo máximo de postulaciones será el 11 de octubre de 2023 a las 6:00 PM al correo [nimdcolumbia@nimd.org](mailto:nimdcolumbia@nimd.org)**

Su postulación deberá tener los siguientes documentos:

- Carta de motivación en la que argumente por qué sus cualidades profesionales y personales corresponden con las actividades del cargo.

<sup>4</sup> De conformidad al art 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2020 de 2019, el proyecto estará exento de impuestos, tasas o contribuciones, así como también del impuesto sobre las ventas en forma directa sobre las operaciones de adquisición de bienes o servicios gravados y del gravamen a los movimientos financieros (GMF). Agradecemos no efectuar el cobro del impuesto sobre las ventas IVA en las facturas que expidan a nombre de NIMD. El programa "Power of Dialogue – PoD", fue declarado de utilidad común mediante certificación emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia de fecha 24 DE AGOSTO DE 2022 con consecutivo número CUC R-AO-21-3515.

 Netherlands Institute for <b>Multiparty Democracy</b> Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Código: F-GH-001
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Versión: 1 Fecha: 2019/12/03

- Hoja de vida (formato PDF).
- Certificados académicos que respalden la formación requerida - diploma y/o acta de grado de pregrado y especialización y/o maestría, certificado de inglés (si aplica) – (formato PDF),
- Certificados profesionales que respalden la experiencia requerida - certificados laborales con descripción de obligaciones/responsabilidades – (formato PDF).

Las postulaciones que **no adjunten** los documentos solicitados no serán tenidas en cuenta.

Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse al número de teléfono 6017816433, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

DocuSigned by:  
  
 E8AE2224BCB34A1...  
**Elaborado por:**  
 Valentina Gaitán

DocuSigned by:  
  
 5C4G3C3ED5D7420...  
**Revisado por:**  
 Briyid Barrios

DocuSigned by:  
  
 5E6DA143426947B...  
**Aprobado por:**  
 Ángela Rodríguez